

## **CBN-1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI VIGENCIA 2020**

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la OCI, con corte al 31/12/2020, en el marco de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a saber: Liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, enfoque hacia la prevención, valoración del riesgo y relación con entes externos de control.

### **1.1 Gestiones a cargo (Descripción de las gestiones realizadas en el 2020).**

#### **Tema/Rol 1: Liderazgo estratégico**

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan Anual de Auditorías - PAA 2020, aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC I el 21/01/2020.
- En ejercicio de la Secretaría Técnica del CICC I, se realizaron 7 sesiones de Comité, en las que se presentó avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, estado de planes de mejoramiento, resultados de auditorías internas, informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, entre otras temáticas.
- Presentación oportuna del 100% de informes de carácter obligatorio.
- Actualización del procedimiento de asesoría y acompañamiento en materia de control interno, acorde con el rol de enfoque hacia la prevención asignado a las Oficinas de Control Interno.

#### **Tema/Rol 2: Evaluación y Seguimiento**

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se ejecutaron auditorías a los siguientes procesos/sistemas/actividades:

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015*

- ✓ Auditoría Especial Contrato 933 de 2016
  - ✓ Auditoría Especial al proceso de Gestión de la Valorización y Financiación - con enfoque TIC
  - ✓ Auditoría al Sistema de Gestión MIPG-SIG (auditoría a 22 procesos en las siguientes normas: NTC ISO 9001:2015- Sistemas de Gestión de la Calidad, NTC ISO 14001:2015- Sistemas de Gestión Ambiental, NTC ISO 45001:2018- Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, NTC ISO 27001:2013- Sistemas de Gestión la Seguridad de la Información, NTC ISO 22301:2012- Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio).
  - ✓ Auditoría al Proceso Conservación de la Infraestructura
  - ✓ Auditoría a Contratos celebrados en el marco del estado de emergencia derivado del Covid-19
  - ✓ Auditoría a medidas de Bioseguridad
  - ✓ Auditoría al proceso de Gestión contractual
  - ✓ Auditoría al Proceso Gestión Predial
  - ✓ Auditoría al Proceso Gestión de la Valorización y Financiación
  - ✓ Auditoría al Sistema de Gestión Antisoborno (auditoría a 22 procesos)
  - ✓ Auditoría al Proceso Diseño de Proyectos
  - ✓ Auditoría al Proceso de Construcción de Proyectos
- Se realizaron y presentaron, dentro de los términos establecidos, de acuerdo con la normatividad aplicable, los siguientes informes de carácter obligatorio:
    - ✓ Informe pormenorizado de control interno para el periodo noviembre-diciembre de 2019.
    - ✓ Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno para el periodo enero-junio de 2020.
    - ✓ Informes de seguimiento a las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano del tercer cuatrimestre de 2019, primer y segundo cuatrimestre de 2020.
    - ✓ Informe de Auditoría anual de cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Decreto 1072

de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

- ✓ Informe de evaluación de la gestión de las 32 dependencias de la entidad para 2019.
- ✓ Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno, con base en el reporte realizado en el FURAG.
- ✓ Informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable del IDU 2019.
- ✓ Informes de austeridad del gasto del cuarto trimestre de 2019, primer, segundo y tercer trimestre de 2020.
- ✓ Informe de derechos de autor 2019, dirigido a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- ✓ Informes sobre el estado de las PQRS del Instituto del segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020.
- ✓ Informes de seguimiento a la implementación de la Directiva 03 de 2013 del Instituto de Desarrollo Urbano, correspondiente al periodo comprendido entre noviembre de 2019-mayo de 2020 y entre mayo-noviembre de 2020.
- Se realizaron las siguientes actividades de seguimiento:
  - ✓ Reporte de seguimiento a la formulación de indicadores de gestión por dependencias 2020.
  - ✓ Informes de seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital y la ejecución presupuestal.
  - ✓ Informe de seguimiento a los reportes relacionados con los Controles de advertencia formulados por la Contraloría de Bogotá.
  - ✓ Informe de seguimiento a acciones de repetición, con base en lo definido en la

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015*

Ley 678 de 2001 y el Decreto 1069 de 2015.

- ✓ Informe de seguimiento de la Evaluación del Desempeño Laboral y Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos del IDU.
- ✓ Informe de seguimiento contable y tributario.

### Tema/Rol 3: Enfoque hacia la prevención

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento a las dependencias en la formulación del plan de mejoramiento derivado de las siguientes Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.: Auditorías de Desempeño 113 PAD 2020, 118 PAD 2020, Auditoría de Regularidad 108 PAD 2020. Igualmente, se acompañó a las dependencias responsables en la formulación del plan de mejoramiento derivado de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República a proyectos financiados con recursos de regalías.
- Acompañamiento a los procesos auditados en la formulación de acciones de Planes de mejoramiento, derivado de los ejercicios de evaluación internos.
- 4 seguimientos trimestrales a los Planes de mejoramiento vigentes de los procesos de la entidad, derivados de las auditorías internas realizadas por la OCI y de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.
- Socializaciones en las siguientes temáticas:
  - ✓ Inducción a personal de la entidad en temas relacionados con el Sistema de Control Interno.
- Participación en Comité de desempeño Institucional, CICCI, Comité Financiero y Comité de la Defensa Jurídica, Conciliación y Repetición.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

- Informes de monitoreo a los siguientes proyectos de infraestructura:
  - ✓ Informe de monitoreo al estado de ejecución del proyecto de Brigada de reacción vial para ejecutar actividades puntuales a precios unitarios y a monto agotable en la Malla Vial Arterial (MVA) no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C.
  - ✓ Informe de monitoreo al estado de ejecución del proyecto de Construcción de la Ampliación del Portal del Sur del Sistema Transmilenio en Bogotá D.C.
  - ✓ Informe de monitoreo a la Complementación o Actualización o Ajustes o Diseños y Construcción de la Avenida José Celestino Mutis (Calle 63), desde la Avenida Constitución (AK 70) hasta la Avenida Boyacá (AK 72), Código de la Obra 116 y la Intersección de la Avenida José Celestino Mutis (Calle 63) por la Avenida Boyacá (AK72), Código de Obra 115, según el Acuerdo 523 de 2013, en Bogotá D.C”.
- Generación de recomendaciones/ oportunidades de mejora en los diferentes informes de auditoría, seguimiento y de carácter obligatorio, a fin de fortalecer y mejorar la gestión institucional.
- Actividades asociadas al fomento de la cultura del control, consistentes en la formulación de contenidos para el diseño de piezas comunicativas, alusivas a *tips* de autocontrol, socializadas a través del fondo de pantalla del escritorio de los computadores, intranet y correos electrónicos. Adicionalmente, se realizó actividad de conocimiento sobre temas de autocontrol, a través de la plataforma Kahoot dirigida al personal de planta y contratistas de la Oficina de Control Disciplinario.

#### Tema/Rol 4: Valoración de riesgos

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Monitoreo cuatrimestral, en lo que compete a la OCI, de la matriz de riesgos de gestión y de corrupción de los procesos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo, del tercer cuatrimestre de 2019, primer y segundo cuatrimestre de

5

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015*

2020.

- Actualización de las matrices de riesgo de los procesos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo, de acuerdo con el alcance y responsabilidades de la OCI, presentadas a la Oficina Asesora de Planeación.
- Informe de seguimiento a la gestión de riesgos institucionales 2020.
- Seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad, en el marco del seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020.

#### **Tema/Rol 5: Relacionamiento con entes externos de control**

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Reporte de los siguientes informes de competencia de la OCI en el marco de la transmisión de la Cuenta anual fiscal 2019: CB-0402 Plan de Mejoramiento – Seguimiento, CBN-1019 Informe de Control Interno Contable y CBN-1038 Informe de la OCI.
- Acompañamiento a las dependencias de la entidad en las auditorías realizadas en 2020 por la Contraloría de Bogotá D.C (auditoría regular vigencia 2019 y auditorías de desempeño), facilitando el suministro de información al equipo auditor, al igual que se acompañó a las dependencias en el ejercicio de auditoría a proyectos financiados con recursos de regalías, realizada por la Contraloría General de la República.
- 12 seguimientos al estado de los requerimientos presentados por los entes externos de control, remitidos mensualmente por correo electrónico a los jefes de dependencia.

#### **1.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo (Ítems presupuestales, técnicos, administrativos, legales y ambientales entre otros).**

6

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015*

Dada la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Distrital y Nacional, a raíz de la COVID-19, con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2020, la planeación, apertura, desarrollo y cierre de auditorías internas, en la mayoría de los casos, debió realizarse a través del uso de medios virtuales, para lo cual, el equipo de auditoría interna, recurrió al uso de herramientas y aplicativos correspondientes, para la planeación, ejecución y cierre de los diferentes ejercicios realizados. Cabe anotar que este hecho no implicó limitaciones a los ejercicios adelantados y planteó oportunidades de mejora frente al uso de herramientas informáticas y el fortalecimiento de técnicas para el acceso a registros y el desarrollo de auditorías remotas.

En términos generales, no se presentaron obstáculos para la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2020, o situaciones que dificultaran o impidieran el desarrollo del Plan y el alcance de los ejercicios de auditoría.

### 1.3 Mejores prácticas y logros.

#### Mejores prácticas

Durante 2020, se continuó con las siguientes actividades que contribuyeron a mejorar el ejercicio de auditoría interna al interior de la entidad:

- Formulación e implementación de encuestas de evaluación sobre los ejercicios de auditorías y evaluación de auditores por parte del personal auditado.
- Fortalecimiento de los instrumentos para la generación de alarmas sobre vencimiento de acciones registradas en los planes de mejoramiento.

#### Logros

- Ejecución del 100% de las actividades del Plan Anual de Auditoría 2020.
- Formación del equipo de auditores perteneciente a la OCI y de otras dependencias, en la norma internacional ISO 37001: Sistemas de Gestión Antisoborno, implementada por la Entidad, actividad liderada por la Subdirección General de Gestión Corporativa del IDU.

#### 1.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión.

- Continuar con la incorporación de lineamientos del Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna en documentación de los procesos a cargo de la OCI.



**ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO**  
Jefe de la Oficina de Control Interno

01 de febrero de 2021

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015*